



<b>UNITAT</b> 04101 - SERVICIO DE CONTRATACION		<b>EFFECTES GESTIÓ</b> S
<b>EXPEDIENT</b> E-04101-2024-000203-00	<b>PROPOSTA NÚM.</b> 1	<b>FISC. /INF.</b> S
<b>ASSUMPTE</b>  Contractar la prestació dels Servicis de redacció de projecte per a l'execució de diverses obres corresponents a propostes de participació ciutadana en entorn escolar del CEIP Cervantes, carrer Ramón de Castro i carrer Maximiliano Thous, dividit en 3 lots, convocar procediment obert simplificat, aprovar els plecs de condicions i la despesa corresponent.-		
<b>ÒRGAN COMPETENT</b> LA JUNTA DE GOVERN LOCAL, P.D. LA TERCERA TINENT D'ALCALDE DE RECURSOS HUMANS / SERVICIS CENTRALS TÈCNICS / CONTRACTACIÓ/ PARTICIPACIÓ		
<b>ACORD/RESOLUCIÓ DE DELEGACIÓ</b> ACORD 60 DE LA JGL DE 20 DE SETEMBRE DE 2024		

**Hechos**

I.- El 19 de junio de 2024 por el Concejal delegado de Gestión de obras y Mantenimiento de Infraestructuras se suscribe una Moción en orden a contratar la prestación de los Servicios de redacción de proyecto para la ejecución de diversas obras correspondientes a propuestas de participación ciudadana en entorno escolar del CEIP Cervantes, calle Ramón de Castro y calle Maximiliano Thous, dividido en 3 lotes. Por el Servicio de Obras y Mantenimiento de Infraestructuras se remite el expediente nº 03401/2024/360 que da origen al expediente de contratación 04101/2024/203-SEROB. Dicho Servicio adjunta al expediente el pliego de prescripciones técnicas y el informe de cláusulas definidoras del contrato a incluir en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que tras su redacción por el Servicio de Contratación queda incorporado al expediente.

II.- Obra en el expediente informe justificativo respecto de los extremos a los que hace referencia el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP, en el que se motiva la necesidad del contrato en los términos previstos en el artículo 28 del citado texto legal.

III.- Consta asimismo en el expediente el correspondiente documento contable en Fase A (Autorización del Gasto).

A los hechos expuestos le son de aplicación los siguientes fundamentos de derecho:

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	02/10/2024	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	42478658809542745074 63185021166001711755 45741422
LA TERCERA TINENT D'ALCALDE DE RECURSOS HUMANS / SERVICIS CENTRALS TÈCNICS / CONTRACTACIÓ/ PARTICIPACIÓ	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	02/10/2024	ACCVCA-120	84933822823198845854 31443980917748023



1.- El contrato a celebrar se califica como contrato de servicios atendiendo a lo dispuesto en el artículo 17 de la LCSP, tiene carácter administrativo conforme a lo estipulado en el artículo 25, no está sujeto a regulación armonizada en virtud de lo preceptuado en los artículos 19 y 22, siendo susceptible de recurso especial en materia de contratación de conformidad con lo establecido en el art. 44 del citado texto legal.

2.- Conforme a lo dispuesto en los artículos 156 a 159 de la LCSP, la adjudicación será por procedimiento abierto simplificado; asimismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de la citada Ley, dicha adjudicación se realizará utilizando una pluralidad de criterios en base a la mejor relación calidad-precio.

3.- El pliego ha sido informado por la Asesoría Jurídica Municipal en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición adicional tercera de la LCSP.

4.- El órgano de contratación competente es la Junta de Gobierno Local, y por razón de la cuantía, según delegación acordada en sesión celebrada el 20 de septiembre de 2024, la Concejala Delegada de contratación.

**Per tot allò que s'ha exposat, ES RESOL: /**

**Por todo lo expuesto, SE RESUELVE:**

Primero.- Aprobar el expediente y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación para contratar la prestación de los Servicios de redacción de proyecto para la ejecución de diversas obras correspondientes a propuestas de participación ciudadana en entorno escolar del CEIP Cervantes, calle Ramón de Castro y calle Maximiliano Thous, dividido en 3 lotes, según las características que se establecen en el pliego de prescripciones técnicas.

Segundo.- Convocar procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del referido contrato, al amparo de lo dispuesto en el art. 159 de la LCSP, por un importe de 67.314,06.-€, más 14.135,94.-€, correspondiente al 21% de I.V.A, lo que hace un total de 81.450,00.-€, conforme al siguiente desglose:

Presupuesto Base Licitación IVA excluido	Importe IVA	Tipo IVA	Presupuesto Base Licitación IVA incluido
Lote 1: 16.528,93 €	3.471,07 €	21%	20.000,00 €.
Lote 2: 25.991,74 €	5.458,26 €		31.450,00 €.
Lote 3: 24.793,39 €	5.206,61 €		30.000,00 €.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	02/10/2024	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	42478658809542745074 63185021166001711755 45741422
LA TERCERA TINENT D'ALCALDE DE RECURSOS HUMANS / SERVICIS CENTRALS TÈCNICS / CONTRACTACIÓ/ PARTICIPACIÓ	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	02/10/2024	ACCVCA-120	84933822823198845854 31443980917748023



El contrato tendrá un plazo de duración de 75 días (para todos los lotes), a contar desde el día siguiente al de la formalización del contrato.

El valor estimado del contrato, de conformidad con el art. 101 de la LCSP, asciende a 67.314,06.-€, determinado por los conceptos señalados en el apartado H del Anexo I del Pliego de cláusulas administrativas particulares, conforme al siguiente desglose:

- Lote 1: 16.528,93 €
- Lote 2: 25.991,74 €
- Lote 3: 24.793,39 €

Tercero.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que han de regir la licitación.

Cuarto.- Aprobar el gasto de 81.450,00.-€, que se halla reservado en la Aplicación UG230 15320 61900 del Presupuesto 2024, Proyecto de gasto 2023/00055, según nº expedientes contable referencias GASTOS/2024/0000183208 (lote 1) por importe de 20.000,00.-€, GASTOS/2024/0000183225 (lote 2) por importe de 31.450,00.-€, y GASTOS/2024/0000183288 (lote 3) por importe de 30.000,00.-€, documentos nº 2000002382, 2000002383 y 2000002384, respectivamente.

Todos ellos agrupados en el Lote Contable 851.

Quinto.- Proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	02/10/2024	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	42478658809542745074 63185021166001711755 45741422
LA TERCERA Tinent D'ALCALDE DE RECURSOS HUMANS / SERVICIS CENTRALS TÈCNICS / CONTRACTACIÓ/ PARTICIPACIÓ	MARIA JULIA CLIMENT MONZO	02/10/2024	ACCVCA-120	84933822823198845854 31443980917748023